



PROCESO CAS N°022-2025-MPL

“OPERARIO DE AREAS VERDES”

COMUNICADO DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases del citado Proceso CAS, publicado en el portal institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, en el numeral 6.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal “d. Cuando ninguno de los postulantes asista a las evaluaciones requeridas”, y en virtud a que no se ha cubierto el puesto convocado en este proceso, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** la Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 022-2025-MPL de **UN (01) OPERARIO DE AREAS VERDES**, puesto que los/as postulantes no se presentaron en la etapa de entrevista del mencionado proceso de selección.

Pueblo Libre, 07 de OCTUBRE de 2025

Subgerencia de Recursos Humanos